



**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MARINA. LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2017**

Siendo las 11:30 horas del miércoles 15 de marzo de 2017, en el salón de Juntas de la Comisión de Marina, del edificio “D” 4to piso en la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Décima Octava Reunión Ordinaria.-----

Se contó con la asistencia del Presidente Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez; los secretarios Dip. David Aguilar Robles, Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos, Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Dip. Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, Dip. María Cristina Teresa García Bravo, Dip. Cuitláhuac García Jiménez; y los integrantes Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. Wenceslao Martínez Santos, Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán, Dip. Concepción Villa González. Al contar con la presencia de 12 Diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Décima Octava Reunión de trabajo. -----

En el punto dos del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.-----



- **El punto tres del orden del día**, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Séptima Reunión Ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.-----

El punto cuatro del orden del día, relativo a la aprobación del Informe Semestral, El presidente tomó la palabra e hizo un resumen del mismo: “Eje rector, número uno. Asunto turnados por la Mesa Directiva. Fueron dos documentos aprobados en trámite ante la Mesa Directiva. Eje rector número dos. Reuniones de acercamientos con los secretarios de Marina y con el de Comunicaciones y Transportes. Reuniones dos: Con el secretario de Marina y otra con la coordinación de Puertos y Marina mercante.

En el eje tres, numeral tercero: Reuniones con el secretario de Marina, se tiene programada la reunión con el secretario de Marina para el tema presupuestario de 2018 y otros asuntos.

Eje rector número cuatro: Foros, investigaciones, visitas e invitaciones. No se han realizado foros, por lo que les ruego que llevemos a la mesa algún foro de importancia para la comisión y programemos y me ayuden a tener sus ideas y cualquier propuesta que consideren pertinente llevarlo hacía un foro.



En el eje rector número cinco: Seguimiento de las propuestas de los diputados de la comisión. Se emitió un dictamen de iniciativa del diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez.

Eje rector número seis: Micrositio de la comisión actualizado y en operación. Queremos decirles que nuestro micrositio está operando, está al día y estamos llevando la operación de transparencia y todo lo que representa hoy el estar administrando o estar al frente de una responsabilidad como está.

En el eje rector numeral siete: Visita a instituciones. Se realizaron visitas a las comandancias y zonas navales de los puertos de Ensenada, Baja California, Tampico y Altamira Tamaulipas y Manzanillo.

Eje rector número ocho: Visitas a los puertos de México. Se realizaron visitas de instalaciones portuarias, diversos puertos de Ensenada, Baja California, Tampico, Altamira y Manzanillo, Colima.

Eje rector nueve: Acercamiento con las Cámaras de la Industrial Naval. Hemos tenido reuniones de trabajo, con la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, Cameintran.

Eje rector diez: Participación de la comisión en fechas importantes de la Secretaría de Marina. Se contó con la participación de miembros de la Comisión de Marina, en eventos de la Secretaría de Marina. Arribo del



velero al Puerto de Veracruz, graduación de los cadetes de la heroica escuela naval militar y Día de la Armada de México.

El Diputado Carlos Federico Quinto Guillén comento que: de acuerdo a las visitas que se ha mencionado y precisamente, la última que hicimos surgió la idea como lo propuso que acudan a esta comisión el personal del Clúster Naval de Mazatlán. Yo propongo, de ser posible, que hagamos un foro relativo a la industria naval cuando ellos se encuentren en ese capital invitando a otras comisiones que se refieren a la misma industria.” Es decir tener un Foro de la Industria Naval. A este respecto el diputado presidente dijo que aprobaba la moción de realizar un Foro y adelantar el trabajo del próximo semestre.

Finalmente se puso a votación el informe semestral de la Comisión de Marina del periodo de septiembre de 2016 a febrero de 2017. Y fue aprobado por unanimidad.-----

-En el quinto punto del orden del día, referente al Informe del Viaje de Trabajo al Puerto de Manzanillo, Colima. el Diputado Presidente informo que Nos acompañó el diputado Carlos Federico Quinto Guillen, la Diputada Concepción Villa González, el Diputado Virgilio Mendoza Amezcua, el Diputado Virgilio Méndez Bazán, el Diputado Carlos Barragán Amador y la Diputada Gretel Culin Jaime, Presidenta de la Comisión de Turismo; así como la Diputada Claudia Sánchez Juárez, Presidenta de la



Comisión Especial, encargada de estudiar, analizar y evaluar el funcionamiento de aeropuertos, aduanas y aeropuertos.

Se visitaron la Fuerza Naval del Pacífico, donde nos informaron de su cobertura, misión, visión y problemática. En la Región Naval 7 nos informaron las actividades que desempeñan en el puerto. Nos mostraron el equipo de trabajo con que cuentan. Se hizo una demostración de rescate con perros entrenados, trajes antibombas, brazo para explosivos y el helicóptero artillado táctico, además de realizar un simulacro de rescate armado. Como pueden ver, ahí está el helicóptero.

En la Administración Portuaria Integral de Manzanillo hubo un recorrido por el recinto fiscal, para conocer sus actividades y proyectos de crecimiento. Donde nos reiteraron que los recursos que ellos perciben y mandan a la federación son los mismos que son generados por su funcionamiento. En la Capitanía de Puerto de Manzanillo nos explicaron la misión, la visión y la fuerte problemática que atraviesan por la falta de personal. Esto fue un tema que estuvimos platicando con el capitán de puerto, mismo que ya va a dejar de ser capitán de puerto, porque se va a entregar a la Marina.

Pero llegan aproximadamente al año 2 millones 500 mil contenedores. Hay 3 inspectores para revisar los contenedores, aunque sea aleatorios. No se cubre hacer una revisión de fondo. Y es un tema que tenemos que ponerlo en la mesa de la Marina, ahora que tome ya las capitanías de



puerto. Donde consideramos que deben tener suficiente personal para poder recibir esa gran cantidad de contenedores... Cuántos vienen siendo diarios... divididos... 2 millones 500 mil entre 365. Verdaderamente es una cantidad monstruosa de contenedores. Y el personal que tienen ahora... Creo que ahí tenemos... ¿Sí tenemos la tarjeta ésa donde está el personal? Son 6 mil... qué... Imagínense 6 mil 849 contenedores que 3 inspectores revisen. Pues digo, no... Y no trabajan 24 horas... Cada plaza que se jubila o simplemente se retira queda congelada. Entonces es un tema que sí nos incumbe muchísimo como diputados, para que nuestros puertos estén funcionando como Dios manda.

La queja de Aduanas es la misma. Hablamos con el director de Aduanas y el tema es el mismo, que falta personal, falta mayor capacitación. Obviamente nos enseñaron las plataformas de manejo, que sea mucho más eficiente. Pero caemos en el mismo problema, que es el de la falta de personal. Esta problemática tenemos que verla, y la pongo en la mesa para que ese congelamiento de las plazas... y operen con recurso mínimo anualmente. Es un tema que... no sé si algún diputado quiere hacer uso de la palabra. Porque yo prácticamente el informe lo hice muy corto. Pero tienen ustedes el informe pormenorizado, mismo que quedará asentado en el acta donde viene cada una de las acciones que se hacen en la Capitanía de Puerto.

Tuvimos la oportunidad de recorrer prácticamente lo que es la ventanilla única, que es algo extraordinario, que está funcionándole muy bien a las



Capitanías de Puerto. En donde tienen prácticamente todas las funciones. Tienen las funciones de los pagos de impuestos, los permisos, las cartillas de mar, el abanderamiento de las naves, entradas y salidas de barco. En una sola ventanilla, incluso por internet; Migración, Sedena, Marina. Tienen prácticamente todo en una ventanilla única. Y separan los derechos. No agarran ellos ni un cinco. Y obviamente generan una cantidad importante. Y sí es de los puertos que, aparte de que genera, sí se le está regresando el presupuesto para que siga haciendo mejoras. Pero lamentablemente no es suficiente. Como en todos lados, la cobija no alcanza. Entonces es el tema que tenemos que poner en la mesa. No hubo más comentarios por lo que el informe del viaje de Trabajo al puerto de Manzanillo, Colima se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.----

-----**El siguiente punto del orden del día** referente a los asuntos generales, tomo la palabra el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas presidente y dijo: “Informarles que de conformidad con el acuerdo que tomó en nuestra reunión pasada, el día de hoy ponemos a votación el dictamen que contiene todas las observaciones que se hicieron durante las reuniones de trabajo que tuvimos sobre el tema. Así como las aportaciones de los diputados integrantes, que nos hicieron llegar a la oficina y por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicana. Todos ustedes tienen la copia del mismo

en sus carpetas de trabajo, por lo que pido al señor secretario que ponga a votación el dictamen.” El cual fue aprobado por unanimidad.

En otro tema, se hizo la propuesta para el viaje al puerto de Tuxpan, y visitar el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, para los días 6, 7 y 8 de abril. Está a su disposición para ver si nos pueden acompañar. Nosotros no queremos ir solos a estas visitas que hacemos a los puertos, porque en primer lugar al ir a conocer y ver cómo funcionan tanto las Capitanía de Puerto, las zonas navales; cómo funcionan las Apis, los puertos, nos enteramos de los problemas que están viviendo quienes están operando este tipo de instituciones. Por lo que les pido que el mayor número de personas que nos hagan el favor de acompañarnos.

El diputado Quinto Guillen comentó que: “Tenemos que hacer un esfuerzo adicional. Y por supuesto que es importante, los puntos que hemos detectado, de la falta de personal y otros. Debemos hacer un análisis del informe y de las notas que cada uno de los que participamos tomó, para de una vez realizar lo que proceda, plantearlo aquí en la comisión antes de tener la reunión siguiente. Y en la próxima reunión traer ya una propuesta formal de qué es lo que proceda, algún decreto o alguna modificación de lo que compete para apoyar a esas capitanías.

En primer lugar, pues creo que es importante que tengan la confianza para manifestar y así tener argumentos para poder apoyarlo. No importa en qué área estén, el problema va a ser el mismo, porque las Capitanías de



Puerto van a seguir funcionando conforme la ley lo indica, conforme está la organización o conforme está dentro de la organización de la administración pública federal. Así es que mi propuesta es que saquemos las notas, las analicemos en conjunto, en una reunión de trabajo no ordinaria. Pero que para la próxima sesión ya traigamos algo en concreto para atacar los problemas que se han dicho.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Aquí instruyo al Secretario Técnico de la comisión que saque todo el rezago que tengamos dentro de la comisión, que programe la visita y hable el día de hoy a los amigos del clúster, que considero que deben estar ya viniendo. Porque nosotros tenemos ya poco tiempo. Prácticamente el 30 de abril se acaba el periodo ordinario.

Pero es muy importante que esta propuesta, esa iniciativa o esas iniciativas que quieren ellos proponernos a la comisión en pleno que se haga una junta de trabajo, que a la vez aprovechamos para que sea un foro de trabajo aquí mismo en la Cámara. La Comisión de Marina tiene que presentar trabajo; nosotros estamos en la mejor disposición de coadyuvar para que juntos hagamos lo que tengamos que hacer, incluso está con nosotros el secretario, que es almirante, Carlos Quinto Guillen, el cual es una gente muy responsable, y ha estado siempre cumpliendo con el cometido como diputado, como legislador, y todos ustedes también lo han hecho; Wenceslao Martínez, y también la diputada Concepción Villa.

Entonces, yo lo que pido es que hagamos este trabajo aterrizado de una manera bien planteado, para que no tengamos reveses en el camino.

El diputado Wenceslao Martínez Santos dijo: “La realidad es que tenemos mucho trabajo por delante, mucho trabajo qué hacer; en el caso de la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante, yo sugeriría que nosotros mismos aquí en la comisión hiciéramos un proyecto de ley, ya con las nuevas disposiciones legales de otras leyes que se han actualizado, y dándole un énfasis mucho muy importante a lo que corresponde al cabotaje. La Marina Mercante, principalmente ya tiene prácticamente establecidas cuáles son sus condicionantes de trabajo, y estamos dejando, hemos dejado, y no tenemos realmente cabotaje en México, donde debemos de fortalecer nuestra comunicación para el movimiento de nuestras mercancías a nivel nacional

Estamos desaprovechando los puertos, y obviamente, que las posibilidades de ahorrar, inclusive en el tema del transporte, y del conflicto que se genera en las carreteras, que hoy por hoy, cada día están más saturadas. Entonces, si pudiéramos tener la oportunidad de nosotros, como comisión generar un proyecto, un proyecto para el fortalecimiento de la Marina Mercante, yo creo que sería lo ideal, y aprovechando el foro, y la participación, obviamente, de la Cámara correspondiente.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: dijo que: “Instruyo también aquí al secretario técnico, para empezar a convocar



para la junta de trabajo sobre el tema de cabotaje, cabotaje es la transportación dentro del país, de un puerto a otro puerto, donde trae ahorros inmensos a los empresarios o a la gente que están llevando su producto, y este tema es un tema que hoy, a algunos puertos les tienes que rogar para que te hagan el favor de recibirte, porque no hay espacios. Están saturados algunos puertos, pero aquí el tema sí hay que llevarlo a la ley, y posteriormente tener un muelle donde pueda parar el barco, puedan cargar, y hacer sus cargas, sus trasiegos. Entonces, ese tema también es importante que, señor secretario Daniel Adrián Sosa Carpio, nos haga el tema, para arrastrar el lápiz sacar tarea ya cuanto antes.

El diputado Wenceslao Martínez Santos menciona que también el tema de la Ley de Derechos. Tenemos ciertos puntos que no corresponderían para el cabotaje, hay que revisarlos para eliminar los inhibidores, precisamente de este tema, el cabotaje, prácticamente está pagando lo mismo un buque que atraca en los puertos nacionales, un crucero, que un barco que mueve contenedores. Entonces en el aspecto de la promoción y del fomento a la industria mercante mexicana, yo creo que vamos revisando la Ley de Derechos.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez abundó que el tema nos queda muy claro que es de barcos mexicanos, de bandera mexicana. Dijo que estamos de acuerdo que vamos a dar facilidades para los barcos con bandera mexicana, y que no sean de arrendamiento. Adelante.

El diputado Quinto Guillen mencionó que de acuerdo con la información que hemos obtenido en las visitas, hemos hecho hincapié en esos aspectos, y nos hemos encontrado con una buena noticia, por decirlo de alguna manera, que no en todos los puertos sucede lo mismo. En el Puerto de La Paz, no es igual que Mazatlán; en Mazatlán los derechos están diferenciados, las áreas están bien definidas, no hay ese problema, como lo hay en otros puertos, por ejemplo, Manzanillo, allá se quejaron de que no tienen espacio para el cabotaje, y sucede lo que comentabas. Pero en Mazatlán no ocurre eso, en Mazatlán hay mejor disposición, y como es un puerto multipropósito, pues tiene bien definidas todas sus áreas. Sí considero que es importante revisar, porque se quejan sobre estos cobros de tipo fiscal. Entonces, tenemos que analizarlo para ver cómo es que en un lado aplican de una forma, y en otros de otra; debe de haber alguna interpretación o un concepto que nosotros mismos debemos, ahora sí, sacarlo a la luz, para que en todos lados sea igual, y no haya puertos que paguen ciertos derechos, y otros no.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: en Manzanillo tuvimos la experiencia por parte de la Capitanía de Puerto, en donde nos decían que había barcos que se metían a pescar, prácticamente dentro del recinto, del canal de navegación. Entran buques de gran calado, buques muy grandes, y ellos andan en lanchitas pescando y que obviamente, no había un orden porque se les hacía un desorden terrible, con la cuestión de que les hacían protestas.

También es un tema que hay que llevarlo a la ley, en La Paz no tienen ese problema. Allá en La Paz, no entra la gente a estos lugares, entonces, hay ciertos puertos en el país, hay ciertos puertos en el país que se están metiendo, y que una manera con un gran riesgo que puedan sufrir algún accidente en los tránsitos sin ningún cuidado. Entonces, hay que ver también ese tema sobre la legislación,

¿Algún diputado o diputada que también quiera hacer uso de la palabra?
¿Alguien más? Entonces, quiero poner a consideración, si están de acuerdo, que si vamos a Tuxpan, para que no vayan a salir con el cuento de que no van a ir.

El diputado Quinto Guillén dijo que ya se había comentado de una iniciativa sobre reforma a la Ley de Vertimientos, que hace un tiempo les mandó a cada uno una copia, para que surja como una iniciativa de la comisión.

Entonces, la propuesta ya está vista por todo mundo, pero no hemos tenido alguna opinión para ya concretarla, y como bien decía el presidente, tenemos que aterrizarla, para darle el turno y transite, conforme al proceso legislativo que le corresponda.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Perfecto. Yo creo que a ver, ésa es la otra tarea, hay que sacarlas antes de que terminemos el día 30 de abril, por favor; yo quisiera que sacáramos lo que traemos en ciernes, para que se pueda ver el avance de esto. ¿Alguno más,



algún diputado más que quiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputado.

El diputado Wenceslao Martínez dijo que había que tomar el tema de los astilleros, y que los trabajos que se están realizando por parte de la Marina, que apoyen en realidad a todos los astilleros a nivel nacional, para que dependiendo de su capacidad, se les pudiera contratar piezas pequeñas, dependiendo de la capacidad instalada.

Ahora, si pudiéramos repartir el pastel o repartir prácticamente trabajo a todos los astilleros, pues creceríamos en empleo y de oportunidades de fortalecimiento, precisamente al astillero de la industria naval mexicana. Ése es un punto importante, yo creo que no hay que dejarlo de un lado, también en parte de la ley.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: A ver, otra pregunta para que nos pases un informe de todos los puertos del país; cuántos astilleros hay, y cuánto personal trabaja en cada uno de los puertos, cuánto están generando en dinero, y cuánto se le está entregando de regreso, por parte del gobierno federal. Y es un tema del cual también nos interesa un informe pormenorizado.

El diputado Carlos Quinto dijo: Y la importancia también es qué tantos navíos o plataformas se están construyendo en México, por parte del propio gobierno federal, para poder ver el alcance y la participación de las demás empresas particulares.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Y cabe destacar que por cada puesto directo que genera el puerto, genera siete indirectos. Esto habla bien de la boganza que puede generar, si nos vamos, si nos inclinamos por apoyar este tipo de iniciativas, y sobre todo, que demos todas las facilidades para que nuestros empresarios que se dedican a la industria náutica puedan tener todas las facilidades y que esté plasmado en la ley, para que a lo mejor tengan algunos regímenes de excepción, si es necesario, para que puedan estar competitivos a nivel internacional.

Eso es lo más importante para que el país crezca y se le den los elementos necesarios para que se generen esos empleos que se requieren, que a veces es mucho mejor, que el tema de estar cobrando el impuesto de una manera rigurosa, cuando podemos dar las facilidades, que en muchos lugares no somos competitivos –vamos a decirlo– ni con España y muchas de las veces ni con China, que no les cobran un costo, que viene siendo el del impuesto del 15 por ciento, etcétera, etcétera, entonces, es un tema que sí debemos de trabajar muy duro.

El diputado Quinto Guillen complemento diciendo que Cada astillero tiene cierta capacidad, pero debe de cumplir con una normatividad internacional, sobre todo por el tema de los seguros; hay casas o empresas aseguradoras mundiales que son las que rigen este comercio.

Yo puedo tener un astillero con ciertas capacidades, para determinado tipo de buques. En México, con lo de Pemex –como información– con lo de Pemex que se dio por ejemplo, se quejan de que no se repartió, pero vinieron las casas aseguradoras a visitar los astilleros, y los astilleros no tienen la capacidad.

Entonces, solamente a los astilleros que tenían capacidad les otorgaron para determinado tipo de construcción. Por eso es que no todo está en los astilleros privados. Por ejemplo, los astilleros Seni, de Mazatlán fueron uno de los que pasaron la prueba; el astillero que se llama Talleres Navales del Golfo, que está en el Puerto de Veracruz, y que ya lo visitamos, también vimos que están haciendo el mismo tipo de remolcadores.

Peor hay otro tipo de remolcadores, que no hubo ningún astillero, no tenían la capacidad, entonces esos son los que no están en la industria privada. Entonces, también primero necesitamos que empiece a trabajar para que los astilleros desarrollen, y la curva de aprendizaje que se requiere para ese otro tipo de tecnologías tenga las capacidades. Pero mientras no hagamos nada, están estancados en lo que están.

Tienen que empezar por algo, si van a construir pesqueros, esa misma capacidad de los pesqueros les va a ir dando el crecimiento para otro tipo de embarcación.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Y se requiere de una flota pesquera, y ya renovarla toda la que está ahí, a donde fuimos



ahora, en Manzanillo. Fue donde nos dijeron que estaba muy... Ah, en Mazatlán, perdón, que ya tienen un problema de que los cascos tienen 50 años, y hay que cambiarlos, son inversiones muy altas, pero también hay manera de poder fomentar esa industria para que puedan construir esos barcos, pero hay que buscar la ley, los mecanismos para que se haga con facilidad este momento.-----

No habiendo más asunto que tratar, se da por clausurada la Décima Octava reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 12:30 horas del 15 de marzo de 2017.-----

-----000000000000000000000000-----

Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Décima Novena Reunión Ordinaria con fecha 20 de abril de 2017, la presente acta correspondiente a la Décima Séptima Reunión que se celebró el 15 de febrero de 2017 para los efectos a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE

PRESIDENTE
Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez



Dip. David Aguilar Robles
Secretario

Dip. Ma. Cristina Teresa García
Bravo
Secretaria

Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos
Secretario

Dip. Carlos Federico Quinto Guillén
Secretario

Dip. Francisco José Gutiérrez De
Velasco Urtaza
Secretario

Dip. Cuitláhuac García Jiménez
Secretario

Dip. Carlos Barragán Amador
Secretario

Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario

Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores
Secretario

---o0o--